

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	082	2017
------------	-----	------

Sesión 028 /2017

San Bautista, 12 de octubre de 2017.

VISTO: las solicitudes de la Sociedad Criolla El Alero, quien solicita, en el marco de la celebración de sus 50 años, exoneración de impuestos municipales, autorización para desfile gaucho y autorización para plantación de un árbol en la plaza pública

CONSIDERANDO:

I- **Que** el Municipio colabora habitualmente con las instituciones sociales y culturales de la circunscripción municipal

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente,

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

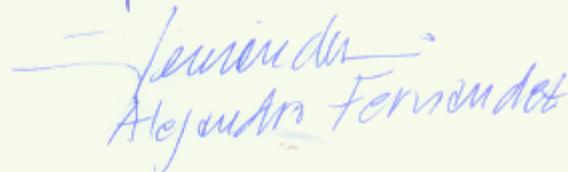
1 - **ACCEDER** a la solicitud de la Sociedad Criolla El Alero, quien solicita, en el marco de la celebración de sus 50 años, exoneración de impuestos municipales, autorización para desfile gaucho y autorización para plantación de un árbol en la plaza pública.

2 - **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a coordinar con los solicitantes, el lugar y forma de plantación de la especie vegetal. **LOS SOLICITANTES DEBERÁN COORDINAR CON LOS SERVICIOS PERTINENTES DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y CON LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE, LA ORGANIZACIÓN DEL DESFILE. TODA ROTURA O DAÑO CAUSADO COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS SERÁ DE ENTERA RESPONSABILIDAD DE LOS SOLICITANTES, Y DE PRODUCIRSE DAÑOS EN EL ACERVO MUNICIPAL DEBERÁN RESPONDER A LA SOLA SOLICITUD DEL MUNICIPIO.**

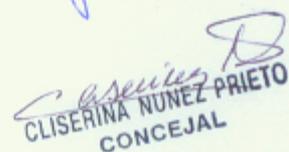
3 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a los servicios que correspondan y a los organizadores de la actividad.

4- **REGÍSTRESE** en el archivo de a resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4.


Alejandro Fernandez


NELSON VERA REYES
CONCEJAL


CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE MUNICIPIO
SAN BAUTISTA